



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000148-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de la ejecución del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000137 a POP/000148, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral al Pleno.

ANTECEDENTES

Después de la reunión del Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020, celebrado el pasado día 26 de febrero en la localidad de Villablino.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León sobre la ejecución del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020?

Valladolid, 28 de febrero de 2020.

EL VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero